BUSCAN ELIMINAR LOS COBROS POR EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO

* Presentan en la sede de la CEDHJ la Campaña Nacional para el Registro y Expedición de Actas de Nacimiento en forma Gratuita

Integrantes de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez, la Familia, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentaron en las instalaciones de la CEDHJ la Campaña Nacional para el Registro y Expedición de Actas de Nacimiento en forma Gratuita de las Niñas y los Niños, "si me registras... me proteges", cuya finalidad es reconocer la existencia e identidad de todas las personas desde su nacimiento.

La representante de la CNDH, Marisela Delgado Hernández, mencionó que la identidad es un derecho fundamental que nos permite ser reconocidos como ciudadanos y poder gozar de todos los derechos y deberes que el estado nos otorga. La intención de esta campaña es la de sensibilizar a las autoridades locales, municipales y estatales para que se elimine, de manera gradual y de acuerdo a sus posibilidades, el cobro de este trámite en sus oficinas del registro civil.

"La inscripción de las niñas y los niños ante el registro civil con un nombre y apellidos, es de suma importancia para el reconocimiento del derecho a una nacionalidad y a una personalidad jurídica, que le permite a cualquier individuo contar con la identidad necesaria para ejercer plenamente todos sus derechos", puntualizó.

Delgado Hernández también señaló que la ausencia de este derecho genera desigualdad y discriminación, pues cuando un niño no es registrado, se encuentra en una posición de desventaja, debido a que no tendrán las mismas oportunidades de desarrollo y progreso.

A la reunión asistieron representantes del Congreso y del Gobierno del Estado, regidores de diversos ayuntamientos y representantes del DIF Jalisco, DIF municipales, del Registro Civil de Guadalajara y de El Salto, además de algunas organizaciones de la sociedad civil, quienes coincidieron en que el acta de nacimiento es un documento sumamente necesario para obtener cartillas de vacunación, inscribirse a la escuela, poder ejercer derecho a la pensión alimenticia, acreditar el parentesco y presentar denuncia penal en caso de que una de las hijas o hijos sean víctimas de algún delito, tramitar licencia, pasaporte, entre otros. Los asistentes se comprometieron a hacer lo que sus atribuciones le permitan para lograr este objetivo en el estado.